

## **RESOLUCION DCS 600/2024**

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2024

### **VISTO**

El contenido de la Resolución CSU 697/2022 que establece la aprobación del Tramo de Afiliación Universitaria (TAU) como requisito de ingreso a la Carrera de Medicina

### Y CONSIDERANDO:

La solicitud de inscripción fuera de termino para la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2025 del aspirante BENJAMIN DAWSON, DNI: 45.907.869:

Que es atribución del Consejo Departamental tratar estas solicitudes;

Que el período de inscripciones a la carrera se encuentra vencido;

Que hay jurisprudencia sobre la aprobación de estas solicitudes;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 27 de noviembre;

### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No otorgar la inscripción fuera de termino a BENJAMIN DAWSON, DNI: 45.907.869, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al interesado y a la Dirección de Ingreso de la Dirección General de Gestión Académica.